



PROPUESTA LICITACIÓN
“SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN CENTRO DE
ENTRENAMIENTO OLÍMPICO (CEO)”

Marzo – 2020

1. CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN

El Comité Olímpico de Chile, necesita contratar para su Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO) el Servicio Integral de Aseo, lo cual considera los siguientes recintos:

- Un edificio de 6 pisos de oficinas (**Torre A**) de oficinas y baños; 13 recintos para la práctica deportiva, un albergue y biblioteca.
- En la **Torre B**, primer piso, se ubica el hall de acceso, una clínica odontológica, una clínica kinesiología, box atención enfermería. En el segundo piso se considera el hall de acceso principal, pasillos y escaleras.
- El tercer edificio corresponde a 2 recintos de práctica deportiva, que incluye baños y camarines.

A todo ello se suman áreas verdes alrededor del recinto.

Cabe señalar que, en la misma Torre B, de 5 pisos, funciona la Universidad Santo Tomás (UST), el Canal de Deportes Olímpicos (CDO) y el Casino, siendo ellos los responsables por el aseo de sus dependencias internas (quedan excluidos de la presente licitación). En total son aproximadamente 18.000 metros cuadrados, de los cuales 14.000 son objeto de esta licitación.

El edificio fue terminado el año 2008, posteriormente se construye una segunda parte siendo inaugurada el año 2010.

En cuanto a los usuarios miembros de la comunidad deportiva CEO, se cuenta con salas de reuniones y oficinas para 36 federaciones deportivas, el Comité Paralímpico de Chile, y el Comité Olímpico de Chile.

En sus recintos deportivos, entrenan y realizan sus actividades (torneos varios tanto nacionales como internacionales), deportistas de alto rendimiento y selecciones nacionales de distintas categorías (juveniles, adultas, tanto de mujeres como de hombres). Asimismo, estos recintos son usados para las clases prácticas de la UST.

El servicio debe considerar las condiciones óptimas de seguridad, calidad, higiene y oportunidad en todas sus dependencias, para el desarrollo óptimo de todas sus actividades.

El equipo de trabajo del proponente debe tener experiencia y su personal idóneo, resguardando tanto las dependencias como implementos entregados para la prestación del servicio, incorporando sistema de evaluación periódica que garanticen la calidad del trabajo realizado.

El Centro de Entrenamiento Olímpico, está domiciliado en Av. Ramón Cruz Montt 1176, comuna de Ñuñoa en la Región Metropolitana.

Esta licitación es privada y la duración del contrato se ha establecido en 2 años

2. ORGANISMO SOLICITANTE

El Centro de Entrenamiento Olímpico, es administrado y operado por el **Comité Olímpico de Chile (COCH)**, el cual es una corporación de derecho privado reconocida por el Comité Olímpico Internacional, que tiene por misión desarrollar, promover y proteger el movimiento olímpico, además de impulsar el desarrollo y la obtención de logros en el deporte de alto rendimiento, poniendo siempre al deportista como eje de la actividad.

El RUT del COCH es 70.269.800-6

3. REQUISITO DE LOS POSTULANTES

Solo podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas que tributan en primera categoría que acrediten su situación legal, financiera e idoneidad técnica conforme a las presentes Bases, y no incurran en las siguientes inhabilidades:

- Hayan sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes. Al momento del contrato debe tenerlo resuelto.
- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393)

Con el objeto de acreditar lo anterior, se solicita al proponente una Declaración Jurada notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en este punto.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONTEMPLADOS

Los servicios de limpieza en términos generales (se detallarán en las bases técnicas) que serán contemplados son:

- Aseo rutinario (diario)
 - Oficinas y Salas de reuniones (pisos, muebles, mesas, escritorios, murallas, estantes, teléfonos, sillas, quitar papeles de basureros)

- Baños (lavamanos, pisos, vaciado de papeleros, WC, espejos, secador de mano, reposición de insumos como papel higiénico, jabón líquido, papel secado de manos)
- Recintos de práctica deportiva (pisos (mopa), máquinas de ejercicios, graderías, sillas, camarines, puertas)
- Pisos de los pasillos
- Albergue (sector habitaciones y zonas comunes; pisos, muebles, retiro y reposición de sábanas en camas, retiro de basura, sillones)
- Ascensores (4 en total): pisos, espejos
- Apilar y concentrar toda la basura en el sector indicado para ello
- Clínica Odontológica: pisos, muebles, mobiliario
- Clínica Kinesiológica: pisos, escritorios, mesas, estantes, sillas
- Áreas Verdes
 - Corte de césped
 - Riego
 - Poda de árboles
- Aseos Especiales
 - Recintos de prácticas deportivas, cada recinto al menos una vez al mes, debe realizarse un aseo profundo de acuerdo a las características propia de cada lugar: quitar manchas de pisos y muros, desinfección de colchonetas y tatamis, aspirado, encerado
 - Limpieza de vidrios: al menos dos veces al mes se debe limpiar todos los vidrios de la Torre A, recintos deportivos, albergue
- Apoyo en eventos
 - Contar con personal de apoyo en forma permanente durante eventos deportivos. Si bien, los proponentes deberán indicar valor hora/persona en su propuesta, este servicio será pagado directamente por el organizador del evento.

Estos servicios deben cumplir con los criterios de inocuidad y estándares de calidad técnica.

5. ETAPAS Y PLAZOS

El proceso consta de los siguientes plazos son:

ETAPA	FECHAS
(a) Llamado y entrega de bases	19/03 – 24/03
(b) Visita en terreno	27/03
(c) Envío de consultas	16/03 – 01/04
(d) Respuestas y Aclaraciones	Hasta el 08/04
(e) Recepción de propuestas	Hasta el 17/04 a las 19.00 hrs.
(f) Adjudicación	24/04 a las 10.00 hrs.
(g) Fecha Inicio Servicios	15/05

Estos plazos son referenciales, el COCH se reserva el derecho a modificarlos.

- (a) Las bases podrán descargarse de la página web www.coch.cl o solicitarlas al mail licitaciones@coch.cl
- (b) La visita es de carácter obligatorio y excluyente. Se iniciará el día 16 de marzo a las 10.00 hrs. En Av. Ramón Cruz Montt 1196. Se pasará lista tanto al inicio como al término.
- (c) Las consultas deberán ser enviadas al mail licitaciones@coch.cl indicando en el asunto "Licitación Aseo CEO"
- (d) Las respuestas serán enviadas vía mail, al correo indicado por cada proponente.
- (e) Las propuestas serán recibidas hasta el día 25/03 a las 19.00 hrs. En la recepción principal de la Torre A.
- (f) La Adjudicación será avisada solo al proponente ganador vía mail, y será anunciada en nuestra página web, el día establecido.

6. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA OFERTA

Para realizar la postulación, deberán contemplarse los siguientes documentos:

- Administrativos
 - Identificación del Proponente (Anexo 1).
 - Declaración Jurada Simple (Anexo 2).
 - Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.
 - Fotocopia de la escritura pública de la constitución de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de la sociedad (con máximo de 30 días de antigüedad al momento de presentar la propuesta).
 - Copia de todas las escrituras públicas de modificación de los estatutos de la sociedad.
 - Extracto de la constitución de la sociedad en el Diario Oficial.
 - Inscripción en el Registro del Conservador de Comercio.
 - Fotocopia del RUT de la sociedad.

- Fotocopia de las escrituras públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es).
- Fotocopia cédula de identidad de el o los representantes(s) legal(es).
- Certificado de Afiliación a Mutual.
- Carpeta tributaria electrónica.
- Económicos
 - Se deberá indicar claramente el valor mensual neto del servicio integral de aseo
 - Indicar en forma claramente separada el costo de HH neto para el servicio de Apoyo en eventos
- Técnicos
 - Organigrama Servicio
 - Descripción detallada de la metodología de trabajo que se utilizará para la entrega del servicio
 - Manual de operación interna, protocolos de seguridad y procedimientos de trabajo de acuerdo a las normativas vigentes
 - Descripción sistema de control de asistencia

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los proponentes deberán presentar la oferta en un sobre cerrado, indicando nombre del proponente y licitación a la que participan, en el cual se incluyan 3 sobres claramente identificados, correspondientes a: los antecedentes administrativos, propuesta económica y propuesta técnica. Deberá incluir dentro del sobre principal un pendrive con la oferta en formato digital. Ante diferencias entre los documentos en papel y archivo digital, prevalecerán los documentos físicos.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la presente licitación serán los siguientes:

ITEM	PONDERACIÓN	DETALLE	CRITERIO
Oferta Económica – Servicios Integral de Aseo	40%	(Precio Más bajo / Precio Oferente) x 10	Puntaje de 1 a 10
Oferta Técnica	25%	Grado en que la propuesta logra ajustarse a lo indicado en las bases	1 punto: No se ajusta 5 puntos: se ajusta en cierto modo 10 puntos: se ajusta
Experiencia de la empresa en instalaciones deportivas	35%	(Años experiencia general/Mayor experiencia en años)x 0,4 x 10 + (Años experiencia específica/Mayor experiencia en años) x 0,6 x 10	Puntaje de 1 a 10

Esta evaluación es de carácter referencial, para ayudar a la toma de decisiones, y no necesariamente quien saque mejor nota, será el proveedor.

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de dos años, prorrogables sucesivamente por 12 meses, siempre y cuando ninguna de las partes ponga término al contrato, mediante carta certificada con a lo menos 30 días de anticipación al término del contrato.

De igual forma, el COCH se reserva el derecho de poner término al contrato ante causas consideradas graves de incumplimiento del contrato, estándar de calidad de servicios o de acuerdo a las sanciones que se estipulan estas bases.

El contrato contempla reajustes en forma anual según la variación del IPC, al cumplirse un año desde el inicio del servicio. En caso de ser necesario, también se ajustará el valor del servicio en caso de variación del sueldo mínimo.

10. GARANTÍAS REQUERIDAS

El oferente que resulte adjudicatario del Contrato objeto de la presente licitación, deberá entregar una Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato ejecución inmediata, por un monto equivalente a un mes del costo del servicio, extendida a la orden del Comité Olímpico de Chile, Rut: 70.269.800-6, deberá contener la siguiente glosa “Para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato Servicio de Aseo Integral CEO”. Esta garantía deberá tener una vigencia desde la fecha de suscripción del contrato hasta 30 días posteriores al término establecido del mismo, será condición para la firma del contrato la entrega de la garantía mencionada. La garantía de Fiel Cumplimiento del contrato se hará efectiva en el caso en que la empresa o persona no diere cumplimiento íntegro al contrato.

11. DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El contrato de servicios regulará los derechos y deberes de las partes (COCH y empresa adjudicada), entre los cuales se encuentran las siguientes:

- i) Empresa contratista deberá disponer, en el lugar donde se realizan los servicios, de toda la documentación necesaria establecida en la ley de subcontratación
- ii) Toda desvinculación que se produzca en la empresa adjudicada, debe ser notificada por correo electrónico al Jefe de Servicios Generales y al Administrador del CEO. Además, dentro de la carpeta de antecedentes que debe enviar junto con la factura, deberá incluir finiquito debidamente firmado por las partes.
- iii) De ser necesario para la empresa adjudicada, reemplazar a algún colaborador(a), deberá cumplir con las mismas habilidades, experiencias y exigencias establecidas para el cargo
- iv) Si el COCH estima razonable que personal de la empresa adjudicada no cumple cabalmente su laborales, podrá solicitar su reemplazo. En tal caso, se debe emitir un informe que justifique la solicitud de reemplazo (deficiencia fundamentada de su desempeño o conductas que van en contra de los valores olímpicos), y el contratista no podrá oponerse, teniendo un plazo de 7 días para realizarlo.
- v) Fijar su domicilio en la ciudad de Santiago y acudir, en caso de ser necesario, a los tribunales ordinarios de justicia de dicha ciudad.
- vi) Guardar estricta confidencialidad de antecedentes, documentos e información que el COCH ponga a disposición del adjudicado por motivos de trabajo

- vii) Se deja expresamente establecido que el COCH no asume responsabilidad alguna por cualquier accidente, enfermedad o impedimento que pudiera sufrir la empresa adjudicada con motivo u ocasión del presente contrato

12. PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR O CEDER

La empresa adjudicada no podrá subcontratar, ceder, transferir o traspasar en forma alguna, total o parcialmente los derechos y obligaciones que se establecen bajo esta licitación.

13. ADJUDICACIÓN

El COCH se reserva el derecho a declarar desierto o a cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, las organizaciones proponentes no tendrán derecho a reclamo ni a indemnización de ningún tipo.

14. PROCESO DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS

El COCH pagará los servicios prestados después de 30 días corridos de la fecha de presentación de la factura, la cual deberá ser acompañada, en forma mensual, de los siguientes antecedentes:

- Estados de Pagos
- Certificado de obligaciones laborales y previsionales
- Planillas de pagos de cotizaciones previsionales del mes anterior
- Planilla completa de los(as) colaboradores del servicio
- Liquidaciones de sueldo firmadas
- Finiquitos en caso que los hubiera

15. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

El Comité Olímpico de Chile, se reserva el derecho a dar término inmediata y unilateralmente al Contrato, sin necesidad de trámite judicial ni administrativo alguno, en los casos siguientes:

- i) Si durante 48 horas seguidas se dejara de cumplir total o parcialmente las labores encomendadas.
- ii) Incumplimiento del contrato de servicios.
- iii) Si la empresa no diere cumplimiento íntegro y oportuno a sus obligaciones laborales, previsionales y de seguridad con sus colaboradores.
- iv) Si reiteradamente, la empresa contratista no cumple con el estándar comprometido, toda vez que el COCH enviara por escrito informes de inconformidad, debidamente respaldados. Dichos estándares quedarán

estipulados por escrito en el contrato y dicen relación entre otros, con las especificaciones de los insumos a utilizar en limpieza e higienización; como también en las frecuencias de actividades de aseo.

BASES TÉCNICAS

1. DESCRIPCIÓN DEL RECINTO Y FRECUENCIA DE ASEO Y LIMPIEZA

TORRE A

PISO	RECINTOS	FRECUENCIA	DETALLES
1	Albergue: 17 habitaciones y sala de estar	1 vez x día Y cuando se retira una delegación	Sacar basura, recoger ropa de camas (de los que se fueron), mopear pisos
1	Camarines y baño personas con discapacidad (1)	Permanente	Despapelar, mopear pisos, limpieza de WC, de espejos, duchas
1	Hall de Acceso	Permanente	Limpia escritorio, despapelar basureros, mopear pisos
2	Piso 2: hall acceso, recepción,	Permanente	Mopear y abrilantar pisos, limpieza de ascensores, muebles de recepción
2	Oficinas (10), biblioteca,	1 vez x día	Limpieza de muebles, escritorios, estantes, abrillantamiento de pisos, retiro de papeles basureros
2	Baños (2)		Despapelar, mopear pisos, limpieza de WC, de espejos
3 - 6	Oficinas (40) y salas de reuniones	1 vez x día	Limpieza de muebles, escritorios, estantes, abrillantamiento de pisos, retiro de papeles basureros, mamparas
3 - 6	Baños		Despapelar, mopear pisos, limpieza de WC, de espejos

CEO 1

		SERVICIO RUTINARIO		SERVICIOS ESPECIALES	
PIS O	RECINTOS	FRECUENCI A	DETALLES	FRECUENCI A	DETALLES
1	Karate	Diaria	Pisos, quitar polvo de mobiliario	Mensual	Quitar manchas, pisos, desinfección y limpieza de tatamis
1	Taekwondo	Diaria	Pisos, quitar polvo de mobiliario	Mensual	Quitar manchas, pisos, desinfección y limpieza de tatamis
1	Judo	Diaria	Pisos, quitar polvo de mobiliario	Mensual	Quitar manchas, pisos, desinfección y limpieza de tatamis
1	Esgrima	Diaria	Pisos, remoción de polvo mobiliario	Mensual	Aseo profundo de pistas, puertas, casilleros, ventanales
1	Tenis de Mesa	Diaria	Pisos, remoción de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamient o de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales
1	Polígono de Tiro	Diaria	Pisos, remoción de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamient o de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales
1	Sala de Musculación	Diaria	Pisos, remoción de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamient o de pisos, remoción de manchas de pisos, limpieza

					específica ventanales
1	Pesas	Diaria	Pisos, remoción de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamient o de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales
1	Pasillo	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Semanal	Abrillantamient o de piso
1	Baños y Camarines	Diario	Despapelar, moppear pisos, limpieza de WC, de espejos, duchas		
1	Clínica Odontológic a	Diario	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo y desinfecció n de mobiliario		
1	Clínica Kinesiológic a	Diario	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo y desinfecció n de mobiliario		
1	Hall de Acceso y ascensores	Diario	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo y desinfecció	Semanal	Abrillantamient o de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales

			n de mobiliario		
2	2 Canchas Básquetbol	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamiento de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales
2	Polideportivo	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamiento de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales, limpieza de graderías
2	2 canchas Voleibol	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamiento de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales
2	Baños y Camarines	Diario	Despapelar, moppear pisos, limpieza de WC, de espejos, duchas		
2	Hall de acceso	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Semanal	Abrillantamiento de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales

CEO 2

PIS O	RECINTOS	FRECUENCI A	DETALLES	FRECUENCI A	DETALLES
1	Lucha	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Mensual	Limpieza y desinfección colchonetas, abrillantamient o de pisos, mobiliario, ventanales
1	Box	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Mensual	Limpieza y quitar manchas de rings, mobiliarios, desinfección de colchonetas, limpieza profunda punching ball
2	Polideportiv o	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamient o de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales, limpieza de graderías
2	Gimnasia	Diaria	Moppear pisos, puertas, retiro de polvo mobiliario	Mensual	Abrillantamient o de pisos, remoción de manchas de pisos, ventanales
2	Camarines y Baños	Diario	Despapelar , moppear pisos, limpieza de WC, de espejos, duchas		
	Áreas Verdes	Semanal	Corte de césped,		

			riego, poda, aseo jardines		
--	--	--	----------------------------------	--	--

2. INFRAESTRUCTURA

A continuación se presenta el metraje aproximado y detalle del recinto objeto de la presente licitación:

RECINTO	DETALLE	M2 (aprox.)
CEO 1 - Piso 1	1 baño, 1 albergue deportivo, hall	300
CEO 1 - Piso 2	10 oficinas, 2 baños	260
CEO 1 – Piso 3	10 oficinas, 2 baños, Salón Plenario (para 80 personas)	334
CEO 1 – Piso 4	9 oficinas, 2 baños, 1 sala reunión (cap. 10 persona)	402
CEO 1 – Piso 5	10 oficinas, 2 baños	320
CEO 1 – Piso 6	15 oficinas, 2 baños, 2 salas de reuniones (cap. 12 personas c/u)	400
CEO 1 – Recintos deportivos	12 gimnasios	9.690
CEO 2	Clínica odontológica, kinesiológica	350
CEO 2 – Recintos Deportivos	Polideportivo y Gimnasia	1.950

3. HORARIOS Y EQUIPO DE TRABAJO

Cada oferente deberá proponer la dotación del equipo que mejor se ajuste para el servicio, acompañado del organigrama, el cual deberá incluir

- (1) Administrador de Contrato: (no es necesario que esté en dependencias del COCH, se estima en una reunión al mes, salvo si hay eventos que lo ameriten.

Entre sus funciones están: enviar facturas con todos los antecedentes requeridos; dar aviso oportuno en caso de ausencia de alguna persona o cambio de personal; coordinar aseos para eventos según requerimiento

- (1) Supervisor en terreno (09:00 – 19:00): sus funciones contemplan, organizar, coordinar y dirigir el trabajo del día; programar los aseos especiales,

TABLA TURNOS DE ASEO (Referencial)

(Después de la visita técnica, los oferentes podrán proponer dotación y turnos que ellos mejor estimen convenientes para el cumplimiento del servicio)

HORARIO	DOTACIÓN LUNES - VIERNES	DOTACIÓN SÁBADO	DOTACIÓN DOMINGOS Y FESTIVOS
07:00 – 15:00	9	4	
10:00 – 18:00	4		
14:00 – 22:00	9	4	
08:00 – 16:00			4
09:00 – 19:00	1		
09:00 – 16:00		1	

A los turnos de aseo, se debe agregar un turno para el rol de jardinero y mantención de áreas verdes.

4. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para desarrollar sus labores, cada proponente deberá indicar detalladamente los equipos y maquinarias que utilizará (siendo evaluados dentro del ítem de “Metodología”), indicando marca, modelo y año.

5. UNIFORME DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

La empresa adjudicada deberá guiarse por el “Reglamento de Prevención empresas contratistas”, el que establece las directrices con respecto a la prevención dentro del CEO.

Entre los puntos principales, cabe señalar:

- Uso de EPP para todos los colaboradores
- Charlas de seguridad al inicio de cada turno
- Enviar estadísticas de accidentabilidad mensual

- Programa de prevención anual para el equipo de trabajo
- Prevencionista de la empresa adjudicada con visitas mensuales

ANEXO N° 1 : Formulario de Presentación del Proponente.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre o Razón Social	:	
Rol Único Tributario	:	
Nacionalidad	:	
Domicilio Comercial	:	
Teléfono	:	

II. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) PERSONA JURÍDICA

Nombre	:	
Cédula de Identidad	:	
Nacionalidad	:	
Profesión	:	
Cargo en la empresa	:	
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	

III. PROFESIONAL RESPONSABLE O CONTACTO

Nombre	:	
---------------	---	--

Cargo	:	
Teléfono Fijo	:	
Teléfono Móvil	:	
Correo Electrónico	:	

**NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O
REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO N° 2 : Formulario de Aceptación de las Bases

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

ASEO INTEGRAL CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLIMPICO – COMITÉ OLIMPICO DE CHILE

DECLARACIÓN JURADA

El proponente certifica que ha examinado, se ha familiarizado y acepta las presentes bases de licitación, sus documentos anexos y las condiciones señaladas en ellas.

Esta propuesta constituye una oferta a firme por un período de noventa (90) días corridos desde su fecha de presentación.

El proponente acuerda que los documentos entregados en el período de licitación forman parte de su oferta, como también que dichos documentos formarán parte integrante del contrato que se genere si su propuesta es aceptada.

El proponente acuerda desde ya que, si el contrato le es asignado, comenzará a desarrollar su trabajo de modo de dar estricto cumplimiento a los plazos comprometidos.

Nombre y Firma Representante Legal

Razón Social y Timbre Empresa